

El 23 de diciembre se termina el «Impuesto PAIS» en Argentina

25/11/2024



El impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) es un tributo implementado en diciembre de 2019 con el objetivo de «estabilizar la economía argentina y fomentar la inclusión social» que se creó en 2019 por un período de cinco años, aunque en esta ocasión el Gobierno informó que no pedirá su renovación.

Según la Ley número 27.541, el impuesto PAIS tiene una vigencia de cinco períodos fiscales desde su entrada en vigor el 23 de diciembre de 2019, por lo que su aplicación finalizará el 23 de diciembre de 2024.

El gobierno de Javier Milei anunció que no prorrogará este impuesto.

El Congreso debería aprobar una prórroga con pedido especial, pero dejará de aplicarse a partir del 24 de diciembre de 2024.

El impuesto PAIS ha sido una herramienta clave en la política fiscal argentina, contribuyendo significativamente a la recaudación y destinándose a programas sociales y de infraestructura.

Con su finalización prevista para diciembre de 2024, es fundamental analizar cómo su eliminación impactará en la economía y en las finanzas públicas del país.

El impuesto PAIS es un gravamen que se aplica a operaciones realizadas en moneda extranjera:

-Compra de divisas para ahorro: Adquisición de dólares para atesoramiento.

-Gastos con tarjetas en el exterior: Compras y pagos realizados con tarjetas de crédito o débito fuera del país.

-Adquisición de servicios y bienes en el exterior: Contratación de servicios digitales, turísticos y compra de bienes en el extranjero.

Este impuesto se estableció con una alícuota del 30% para la mayoría de estas operaciones, con el propósito de desalentar la demanda de divisas y fortalecer las reservas internacionales.

EVOLUCIÓN Y MODIFICACIONES

Desde su implementación, el impuesto PAIS experimentó diversas modificaciones:

-Octubre de 2022: Se amplió el alcance del impuesto para incluir la compra de bienes suntuarios y servicios personales, culturales y recreativos en el exterior, manteniendo la alícuota del 30%.

-Julio de 2023: Se incorporaron alícuotas del 25% para ciertos servicios del exterior, como mantenimiento, servicios informáticos, seguros y asesorías profesionales. Además, se

estableció una tasa del 7,5% para la importación de bienes y servicios de fletes relacionados con exportaciones e importaciones.

-Diciembre de 2023: El gobierno de Javier Milei aumentó la tasa del impuesto para servicios de fletes internacionales e importaciones del 7,5% al 17,5%.

-Septiembre de 2024: Se revirtió el aumento anterior, volviendo la alícuota al 7,5%.

El impuesto PAIS ha sido una fuente significativa de ingresos para el Estado argentino.

Según datos del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), en enero de 2024, la recaudación por este impuesto alcanzó un récord de \$469.199 millones, representando un 6,1% del total de los recursos tributarios.

En los primeros siete meses de 2024, el impuesto PAIS recaudó \$4.291.758 millones, lo que indica su relevancia en la estructura fiscal del país.

Los ingresos generados por el impuesto PAIS se destinan a:

-Programas a cargo de ANSES y PAMI: Financiamiento de prestaciones sociales y de salud.

-Obras de vivienda social: Desarrollo de proyectos habitacionales para sectores vulnerables.

-Obras de infraestructura económica: Inversiones en infraestructura para impulsar el crecimiento económico.

-Fomento del turismo nacional: Promoción de actividades turísticas dentro del país.